



INSTITUTO DE JUSTICIA LABORAL BUROCRÁTICA

BOLETÍN LABORAL BUROCRÁTICO

TOMO IV

Tepic Nayarit a 18 de Agosto de 2023

NÚMERO 112

CONTENIDO

MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS	Página 3
SALA LABORAL DE CONFLICTOS COLECTIVOS	Página 4
SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS Y SUS TRABAJADORES, CON EXCEPCIÓN DE LOS MUNICIPIOS.	Página 5
SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS MUNICIPIOS Y SUS TRABAJADORES	Página 6
SALA LABORAL DE JURISDICCIÓN MIXTA	Página 9

DIRECTORIO

PRESIDENCIA

JOSÉ ANTONIO PARTIDA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DEL INSTITUTO

MARCELLA VICTORIA PRECIADO MACIAS
DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD DE MEDIOS
ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN MATERIA
LABORAL BUROCRÁTICA.

MARIA CANDELARIA IBARRA DELGADO JEFATURA DE LA UNIDAD DE CONCILIACION	MONCERRAT OCEGUEDA GARCIA JEFATURA DE LA UNIDAD DE MEDIACION
ALBERTO TRINIDAD ROSAS ZAPATA MA. DE LOS ANGELES MENDIA CORREA CONCILIADOR Y/O MEDIADOR	MINERVA ANAHI SANCHEZ PACHECO CONCILIADOR Y/O MEDIADOR
PRIMERA SALA: SALA LABORAL DE CONFLICTOS COLECTIVOS	SEGUNDA SALA SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS Y SUS TRABAJADORES, CON EXCEPCIÓN DE LOS MUNICIPIOS.
<u>VIANNEY ALMAZAN DELGADILLO</u> PRESIDENTE SECRETARIOS DE ACUERDOS CRISTINA ARACELY RODRIGUEZ HERNANDEZ SECRETARIOS DE ACUERDOS PARA ESTUDIO Y CUENTA RAUL LEOBARDO RAMOS DE DIOS	<u>JORGE MANUEL PARRA PADILLA</u> PRESIDENTE SECRETARIOS DE ACUERDOS. SAHILI TANZANIA CORTES GARCIA SECRETARIOS DE ACUERDOS PARA ESTUDIO Y CUENTA LAURA LILIANA BENITEZ GARCIA OMAR EFRAIN MARTINEZ PARTIDA NAOMI MARIANA ORTEGA RAMIREZ
TERCERA SALA SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS MUNICIPIOS Y SUS TRABAJADORES.	CUARTA SALA SALA LABORAL DE JURISDICCIÓN MIXTA
<u>GERMAN RÍOS CONSTANTE</u> PRESIDENTE SECRETARIOS DE ACUERDOS PARA ESTUDIO Y CUENTA JOSE EDGAR GOMEZ SILVA JAIR SEBASTIAN CUEVAS GAMBOA SECRETARIOS DE ACUERDOS MANUEL ALEJANDRO HERNANDEZ FIGUEROA VILMA ERENDIRA ALVAREZ ZUÑIGA KAREM LARRETA ESTRADA	<u>CARLOS HUMBERTO MONTES DEL REAL</u> PRESIDENTE SECRETARIOS DE ACUERDOS. NICOLE JACOBO MEDINA CINTHIA NAYELI FLORES AVILA OSVALDO ALDAHIR MACHAIN BARRAN SECRETARIOS DE ACUERDOS PARA ESTUDIO Y CUENTA. JOSE BORIS NIETO VILLARREAL SANDRA RUBI RAMIREZ SILVA
<u>JOSE RENE RENDON FRANCO</u> DIRECTOR JURÍDICO Y DE AMPAROS. RUBY AMAYRAM FERNANDEZ VELAZCO SECRETARIOS DE ACUERDO BRYAN GILBERTO HERNÁNDEZ MONTES TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA Y BOLETÍN.	

UNIDAD DE MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

ADMISIONES DE SOLICITUDES PARA MEDIOS ALTERNOS

FECHA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
-	-	No se registraron.

RADICACIONES DE SOLICITUDES

FECHA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
-	-	No se registraron.

ADMISIONES DE EXPEDIENTES

	EXP/LAB	OBSERVACIONES
-	-	No se registraron.

CONSTANCIAS DE CONCLUSIÓN DEFINITIVAS DE SOLICITUDES Y EXPEDIENTES

FECHA	EXP/FOLIO	OBSERVACIONES
-	-	No se registraron.

AUDIENCIAS CELEBRADAS EL DÍA 18 DE AGOSTO DE 2023

FECHA	EXP/LAB	NOMBRE DE LA AUXILIAR
18-AGO-2023	DGMASC/ 277/2023	Lic. Oralia Ibarra Delgado. 10:00 Se levanta constancia, comparecen las partes, no hay propuesta de solución, a petición de la parte solicitante se concluye el procedimiento de conciliación. Mediante oficio número JUC/204/2023 se turna el original del Expediente a la Directora General de la Unidad de Medios Alternos de Solución de Conflictos.

PRIMERA SALA:
SALA LABORAL DE CONFLICTOS COLECTIVOS

ACUERDOS

EXP/LAB	ACUERDO	OBSERVACIONES
-	No se registraron.	

AMPAROS

AMP/NO	EXP/LAB	ACUERDO
-	-	No se registraron.

AUDIENCIAS CELEBRADAS EL DIA 18 DE AGOSTO DE 2023

FECHA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
-	-	No se registraron.

SEGUNDA SALA

SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS Y SUS
TRABAJADORES, CON EXCEPCIÓN DE LOS MUNICIPIOS.

ACUERDOS

EXP/LAB	ACUERDO	OBSERVACIONES
-	No se registraron.	

AMPAROS

AMP/NO	EXP/LAB	ACUERDO
-	-	No se registraron.

AUDIENCIAS CELEBRADAS EL DIA 18 DE AGOSTO DE 2023

FECHA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
-	-	No se registraron.

TERCERA SALA

SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS MUNICIPIOS Y SUS
TRABAIAADORES.

ACUERDOS

EXP/LAB	ACUERDO	OBSERVACIONES
5/2020	Se recibe oficio comisorio debidamente diligenciado.	
479/2021	Se le tiene por reconocida la personalidad de la parte demandada. Se señala nuevo domicilio procesal	
43/2021	Se le tiene por reconocida la personalidad de la parte demandada. Se señala nuevo domicilio procesal	
269/2021	Se ordena abrir el periodo de alegatos	
173/2021	Se le tiene por reconocida la personalidad de la parte demandada. Se señala nuevo domicilio procesal	
299/2021	Se le tiene por reconocida la personalidad de la parte demandada. Se señala nuevo domicilio procesal	
49/2022	Se autorizan copias debidamente certificadas	
SCMT/125/2022	Se recibe oficio comisorio debidamente diligenciado	
SCMT/121/2022	Se recibe oficio comisorio debidamente diligenciado. Dígase que no ha lugar a proveer conforme a la petición de la parte demandada, no acredita personalidad	
149/2021	Se le tiene por reconocida la personalidad de la parte demandada. Se señala nuevo domicilio procesal	
197/2013	Se despacha auto de ejecución, diligencia y requerimiento de pago a favor de la parte actora	
CC. 55/2012	Se realiza certificación y se forma cuadernillo	
705/2021	Se autoriza la expedición de copias certificadas, previo acuse de recibo	
SCMT/95/2023	Se autoriza la expedición de copias certificadas, previo acuse de recibo	
SCMT/55/2022	Se autoriza la expedición de copias certificadas, previo acuse de recibo	
13/2015	Se remite resolución interlocutoria de liquidación del laudo.	
353/2011	Se remite resolución interlocutoria de liquidación del laudo.	

257/2017	La parte demandada comparece a juicio, señala domicilio y autorizados para recibir notificaciones.	
119/2013	Solicita el desistimiento de la demanda, por lo que una vez que comparezca a ratificar su escrito de cuenta se acordara lo que en derecho proceda	
325/2021	La parte demandada contesta pliego de posiciones, se tiene por desahogada dicha probanza	
541/2021	La parte demandada da contestación al incidente de falta de personalidad, ofrece pruebas.	
615/2021	La parte demandada contesta pliego de posiciones, se tiene por desahogada dicha probanza	
23/2012	La parte demandada comparece a juicio, señala domicilio y autorizados para recibir notificaciones.	
145/2021	La parte actora presentó sus alegatos por escrito	
137/2015	La parte actora señala nuevo domicilio para recibir notificaciones, así como correo electrónico, respecto a lo demás solicitado, no ha lugar hasta en tanto sea resuelto el amparo indirecto referido.	
313/2012	Se requiere a la parte actora para que manifieste respecto a la imposibilidad del desahogo de la prueba testimonial	
67/2014	La parte demandada comparece a juicio, señala domicilio y autorizados para recibir notificaciones.	
scmt/50/2022	Se señala fecha para desahogo de pruebas Ley de Derechos y Justicia Laboral	
445/2012	No ha lugar en proveer de conformidad su petición, toda vez que no es parte dentro del presente juicio	
scmt/101/2023	La parte actora da cumplimiento con el requerimiento realizado, anexando constancia de conclusión, se admite la demanda ordenando emplazamiento y se señala fecha para desahogo de audiencia.	
15/2012	La parte demandada comparece a juicio, señala domicilio y autorizados para recibir notificaciones.	
621/2021	Petición realizada por la parte actora se encuentra plenamente satisfecha y se ordena turnar de nueva cuenta para realizar proyecto de resolución.	

AMPAROS

AMP/NO	EXP/LAB	ACUERDO
2255/2022	17/2015	Remite resolución incidental del once de agosto de dos mil veintitrés. Se niega a Maria Catalina Meza Perez la suspensión definitiva que solicita.
576/2023	17/2015	El tercer interesado interpone Recurso de Revisión.
888/2017	43/2009	Una vez que se lleve la diligencia de ejecución de laudo informe al juzgado de distrito.
1239/2012	133/2008	Se despacha recurso de inconformidad interpuesto por el actor.
160/2021	273/2017	Se tiene por cumplida la ejecutoria de amparo.
1245/2022	477/2014	Interpone recurso de revisión Se remiten copias certificadas
04/2023	253/2014	Se admite demanda de amparo.
1293/2020	127/2015	Desecho los recursos de queja promovidos por el síndico. Se agrega en autos.
117/2023	437/2018	La justicia de la unión no ampara ni protege al ayuntamiento constitucional de Tepic. Nayarit consistente en el laudo de veinticinco de noviembre del dos mil veintiuno.
1453/2015	67/2005	Se pide acreditar con copias Certificadas haber celebrado diligencia de ejecución de laudo .
2205/2023	37/2015	Se niega a Margarita Velazquez Hernandez la suspensión definitiva de los actos reclamados.
861/2023	37/2015	Se interpone recurso de revisión en contra en contra de la sentencia emitida el once de julio del dos mil veintitrés.
861/2023	37/2015	Se solicita se dé cumplimiento al fallo protector.
723/2023	37/2015	La parte actora promueve incidente por falta o defecto en el cumplimiento de la suspensión definitiva.
871/2023	37/2015	Registro de amparo en revisión.

AUDIENCIAS CELEBRADAS EL DÍA 18 DE AGOSTO DE 2023

HORA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
11:00	559/2021	Se difiere audiencia y se ordena notificar mediante oficio comisorio.
12:30	325/2018	Se desahoga prueba pendiente y se ordena abrir el periodo de alegatos.
12:00	109/2014	No comparecieron las partes, se señala nueva fecha.
13:30	430/2021	No comparecieron las partes, se señala nueva fecha.



CUARTA SALA
SALA LABORAL DE JURISDICCIÓN MIXTA

ACUERDOS

EXP/LAB	ACUERDO	OBSERVACIONES
664/2021	Se admite desecha contestación de demanda.	
460/2014	Se fija salario.	

AMPAROS

AMP/NO	EXP/LAB	ACUERDO
-	-	No se registraron.

AUDIENCIAS CELEBRADAS EL DÍA 18 DE AGOSTO DE 2023

HORA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
-	-	No se registraron.